

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

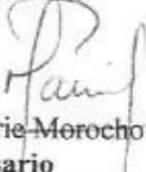
A los señores accionistas de:
ZANZARA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado por la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

1. He examinado el estado de situación financiera de ZANZARA S.A. al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estado de resultado integral, cambio de patrimonio y flujo de efectivo; la presentación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones del Directorio. El libro de actas de juntas de accionistas se encuentran conforme de acuerdo a lo que dispone la Ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Luego de realizar pruebas en los libros contables y estados financieros, concluyo que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,


Marjorie Morocho Iñiga
Comisario
CC: 0919604728